

ANEXO II
EXCLUIDOS

Concurso: 25 de febrero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de marzo)

ÁMBITO ANDALUCÍA

Oficiales

Excluir del concurso por no llevar un año al siguiente funcionario:

Silva Quintanilla, Manuel.

Excluir del concurso por habersele concedido plaza en la Resolución definitiva del concurso de 25 de abril de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo):

Aguilera Ramos, José María.
Alabarces Pretel, María de los Ángeles.
Alfaro Morales, Inmaculada.
Farray Valido, Silva María.
Fernández Berdugo, Concepción.
Gázquez González, Joaquín Francisco.
Gómez, Jiménez, Miguel Ángel.
Gutiérrez Martín, Julio.
Lara Arboleda, Agustín Antonio.
Ortega Iañez, José Luis.
Pozo Orellana, Juan José.
Ramírez Martínez, Carmen.
Rodríguez Alonso, María Isabel.
Rodríguez Gómez, María José.

Auxiliares

Excluir del concurso por habersele concedido plaza en la Resolución definitiva del concurso de 25 de abril de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo):

Baena Heredia, María Trinidad.
Baldoy Ruiz, Francisco Manuel.
Bonachera Cano, María del Rosario.
Cabrera Carreras, Alicia María.
Carreño Castro, María José.
Carvajal Martínez, Desiree.
Casas Portero, Antonio.
Cobo López, Juan Pedro.
Cuadrado Calvo, María del Puerto.
Díaz Rubio, Juan Manuel.
García Martín, Francisca.
García Ureña, Milagros Dolores.
Gómez Guerrero, Raimundo.
González-Vico Santiago, Victoria Eugenia.
Granados Bermejo, Juan David.
Navarrete Márquez, Francisca.
Nieto Vera, Belén.
Perales Belizón, Francisca.
Pérez Pimentel, María José.
Pino Serrano, Francisco Javier.
Prieto Arévalo, María José.
Ramírez Calvín, María del Mar.
Rodríguez Bravo, Jesús.
Rojano Palomeque, Alfonso.
Rubio Fernández, Jesús.
Sáez Fernández, Miguel.
Torres Gamero, María de los Ángeles.

Agentes

Excluir del concurso por no llevar un año al siguiente funcionario:

Martín García, Jesús Felipe.

Excluir del concurso por habersele concedido plaza en la Resolución definitiva del concurso de 25 de abril de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo):

Camacho Pareja, Jesús Manuel.
Carnerero Morente, Carlos.
Palacios Ruiz, Antonio Javier.
Ródenas Martínez, Isabel.
Sanabria García, Antonia.
Sánchez Rodríguez, Juan Félix.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

11291 *RESOLUCIÓN de 8 de junio de 2000, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se otorgan destinos correspondientes al concurso de traslados de fecha 25 de febrero de 2000, por el que se ofertaban plazas vacantes de nueva creación de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia.*

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso de traslados, convocado por Resolución de 25 de febrero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de marzo), para cubrir plazas entre Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia,

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 455 y 494 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y los artículos 54, 55 y 57 del Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia, ha dispuesto:

Primero.—Hacer públicos los destinos que con carácter definitivo han sido adjudicados a los funcionarios que han participado en el concurso de traslados, convocado por Resolución de fecha mencionada anteriormente, que se corresponden con los relacionados en el anexo I de la Resolución de la convocatoria.

Segundo.—Excluir del concurso de traslados a los funcionarios que en anexo II se relacionan.

Tercero.—Declarar caducadas las instancias presentadas por los participantes en el presente concurso que no han obtenido destino, por lo que no serán tenidas en cuenta en futuros concursos de traslados.

Cuarto.—Los funcionarios deberán tomar posesión de su destino el día 30 de junio de 2000, fecha en la que iniciarán su actividad los órganos judiciales cuyos puestos de trabajo son objeto de esta Resolución, exceptuando el Servicio Común de Notificaciones y Embargos de Santa Cruz de Tenerife, que lo hará el 16 de octubre de 2000, por lo que la toma de posesión de los funcionarios que vayan destinados a dicho Servicio Común de Notificaciones y Embargos se realizará en la indicada fecha, cesando en sus destinos de origen tres días antes de las referidas fechas, en caso de tratarse de la misma localidad y, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», cuando suponga cambio de localidad, en este último caso se exceptúan los destinos en el referido Servicio Común de Notificaciones y Embargos que cesaran el 5 de octubre cuando suponga cambio de localidad.

Si la Resolución comporta reingreso al servicio activo a la Administración de Justicia en los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes, el plazo posesorio deberá computarse desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», pero en el presente caso, dicho plazo no resulta retribuido, ya que se produce antes de formalizarse el reingreso en los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agente y por tanto no puede ser computado como de servicios efectivos.

En el caso de que los funcionarios reingresados por medio del presente concurso se encontraran en activo en otro Cuerpo y no quisieran que se interrumpiera su relación de servicio con la Administración, dada la necesidad de contar con el tiempo indispensable

para efectuar la toma de posesión, podrán solicitar al Presidente, Juez, Fiscal o Jefe del Organismo de su actual destino, un permiso retribuido de un día si no hay cambio de localidad o de dos en caso contrario, salvo aquellos casos que hayan de desplazarse a Canarias, Islas Baleares, Ceuta o Melilla, en cuyo caso el permiso podrá ser de hasta tres días [artículo 66.1.g) del Reglamento Orgánico], teniéndolos por cesados en su antiguo destino con la fecha inmediatamente anterior a la de su posesión en la nueva plaza de reingreso.

Por la Comunidad Autónoma competente o la Gerencia Territorial que corresponda, se les concederá la excedencia de oficio en el Cuerpo de procedencia si ésta se produce en un Cuerpo al servicio de la Administración de Justicia, en cuyo destino se les tendrá por cesados con la fecha anterior a la de su posesión

en los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares o Agentes, al objeto de evitar la interrupción en la percepción de sus haberes.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo o recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de junio de 2000.—El Director general, Salvador Iglesias Machado.

ANEXO I

Plazas adjudicadas. Listas definitivas del concurso para Juzgados de nueva creación («Boletín Oficial del Estado» de 8 de marzo de 2000)

Oficiales de la Administración de Justicia

Apellidos y nombre	DNI	Destino adjudicado	Localidad	Provincia	Puntos	Años	Meses	Días	Id.	Inf.	Destino actual
González de León, María del Carmen.	45.527.968	Juzgado Penal número 5.	Sta. Cruz de Tenerife.	Sta. Cruz de Tenerife.	4,167	1	2	0	0	3	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Granadilla de Abona.
Rigueiro Alcalde, Francisco Javier.	16.518.668	Decanato S.C.N. y Embargos.	Sta. Cruz de Tenerife.	Sta. Cruz de Tenerife.	4,167	1	2	0	0	3	Juzgado de Paz de Molins de Rei (Barcelona).

Auxiliares de la Administración de Justicia

Apellidos y nombre	DNI	Destino adjudicado	Localidad	Provincia	Puntos	Años	Meses	Días	Id.	Inf.	Destino actual
Canals Espinosa, José Jaime.	33.477.184	Decanato. S.C.N. y Embargos.	Sta. Cruz de Tenerife.	Sta. Cruz de Tenerife.	4,167	1	2	0	0	3	Juzgado de Primera Instancia número 5 de Santa Cruz de Tenerife.
Díaz Moreno, Carmen Dolores.	43.779.544	Juzgado Penal número 5.	Sta. Cruz de Tenerife.	Sta. Cruz de Tenerife.	7,375	4	4	15	0	3	Audiencia Provincial, Sección Segunda, Santa Cruz de Tenerife.
Fuentes Bonafont, Beatriz de.	43.773.156	Decanato. S.C.N. y Embargos.	Sta. Cruz de Tenerife.	Sta. Cruz de Tenerife.	7,375	4	4	15	0	3	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 13 de La Laguna (Tenerife).
Moreno Caravaca, María de los Dolores.	26.463.330	Juzgado Penal número 5.	Sta. Cruz de Tenerife.	Sta. Cruz de Tenerife.	18,403	15	4	25	0	3	Audiencia Provincial, Sección Segunda, Santa Cruz de Tenerife.
Sicilia Figueroa, María del Pilar.	42.077.459	Decanato. S.C.N. y Embargos.	Sta. Cruz de Tenerife.	Sta. Cruz de Tenerife.	10,372	7	4	14	0	3	Juzgado de Primera Instancia número 7 de Santa Cruz de Tenerife.

ANEXO II**Excluidos**

Concurso: 25 febrero de 2000
(«Boletín Oficial del Estado» de 8 de marzo)

*Ámbito Canarias***Oficiales:**

Por haber renunciado al concurso dentro del plazo establecido para ello:

Inurria Nieto, Juan Antonio.
Dominguez Expósito, Pedro Rafael.

Excluir del concurso por habersele concedido plaza en la Resolución definitiva del concurso de 12 de abril de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 28):

Benito de Prado, Rebeca.
Rico López, Antonia Rosario.

Auxiliares:

Excluir del concurso por habersele concedido plaza en la Resolución definitiva del concurso de 12 de abril de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 28):

González Marrero, María del Cristo.
González Pérez, Jesús.

UNIVERSIDADES

11292 *RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2000, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra a don Francisco Javier María Pérez-Embid Wamba, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Historia Medieval», adscrita al Departamento de «Historia II: Historia Medieval, Moderna, Contemporánea, de América y Ciencias y Técnicas Historiográficas».*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 15 de junio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de julio), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1999/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a don Francisco Javier María Pérez-Embid Wanba, Catedrático de esta Universidad del área de conocimiento de «Historia Medieval», adscrita al Departamento de «Historia II: Historia Medieval, Moderna, Contemporánea, de América y Ciencias y Técnicas Historiográficas».

Huelva, 17 de mayo de 2000.—El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

11293 *RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2000, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra a don Víctor Nieto Lluís Profesor titular de Universidad, área de conocimiento de «Arquitectura y Tecnología de Computadores».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 17 de junio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio), para la provisión de la plaza número 21 de Profesor titular de Universidad, área de conocimiento de «Arquitectura y Tecnología de Computadores», y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne

los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Víctor Nieto Lluís Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Arquitectura y Tecnología de Computadores», en el Departamento de Arquitectura y Tecnología de Sistemas Informáticos, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación, el interesado dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Madrid, 17 de mayo de 2000.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

11294 *RESOLUCIÓN de 18 de mayo de 2000, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra a don Ramón Montes Ruiz Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Historia del Arte».*

De conformidad con la propuesta de la Comisión calificadoradora del concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba, de fecha 10 de junio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de julio y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 3 de julio), para provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad del área de conocimiento de «Historia del Arte», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad a don Ramón Montes Ruiz, del área de conocimiento de «Historia del Arte», del Departamento de Historia del Arte, Arqueología y Música.

Córdoba, 18 de mayo de 2000.—El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.

11295 *RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 2000, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombra a doña Raquel Ibáñez Mendizábal Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Ingeniería Química».*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso para cubrir la plaza de Profesora titular de Universidad, convocada por Resolución de fecha 20 de mayo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio), y una vez que la concursante propuesta ha acreditado cumplir los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le concede el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar a doña Raquel Ibáñez Mendizábal Profesora titular de la Universidad de Cantabria en el área de conocimiento de «Ingeniería Química».

Esta Resolución agota la vía administrativa y podrá recurrirse interponiendo potestativamente recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes, o presentar directamente contra la misma recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander en el plazo de dos meses, contándose los plazos a partir del día siguiente de su publicación.

Santander, 23 de mayo de 2000.—El Rector, Jaime Vinuesa Tejedor.

11296 *RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 2000, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombra a doña Aurora Garea Vázquez Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Ingeniería Química».*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso para cubrir la plaza de Profesora